UNAIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE – CHILE
R E C T O R I A

MAT.: APRUEBA PROGRAMA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULO 2021, MODALIDAD ONLINE, DE LA CARRERA DE DERECHO, CÓDIGO 2316. /

IQUIQUE, 25 de junio de 2021.-

DECRETO EXENTO Nº 0938.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 388 de 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto TRA N° 385/5/2020 de 06.02.2020.-

b.- El Memorando N° 138509 de la Sra. Liliana Herrera Campos, Vicerrectora Académica, de fecha 10.06.2021, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébanse el **Programa Especial de Regularización de Título 2021, modalidad online, de la carrera de Derecho, Código 2316**, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de acuerdo a los términos contenidos en documentos adjuntos, cuyo texto es el siguiente:

I FUNDAMENTACIÓN

1.1 Información de la Carrera involucrada.

El Programa Especial de Regularización de Título (2021), se dictará para la carrera de Derecho, planes de formación curricular según tabla:

Año	N° Decreto	Fecha
1995	DE 477	01/07/1996
1999	DE 326	17/04/2001
2000		
2004	DE 652	11/07/2005
2006	DE1560	30/12/2005
2007	DE 170	22/01/2007
2011	DE 771	18/07/2011
2111		
2112		

1.2 Condición de los estudiantes que pueden cursar el PERT

El Programa de Regularización es aplicable a los estudiantes que tengan más de dos años la calidad de egresados y que no hayan sido eliminados de la carrera por ninguna causal.

Requisitos ingreso al programa:

- Haber cursado y aprobado todas las actividades curriculares de los Planes de Formación Curricular indicados.
- No haber sido eliminado por ninguna causal de ninguno de los programas indicados.
- Tener condición de "Egresado" en cada uno de los programas indicados.
- No haber cursado anteriormente algún Plan de Actualización de Conocimientos impartido por la carrera
- No mantener deudas con la Universidad.
- Tener más de 2 años de Egreso.
- Quienes tuvieran 5 o más años de egreso deberán acreditar experiencia laboral dentro de los 5 últimos años, en las áreas del derecho público y/o privado, acompañando certificado laboral otorgado especialmente al efecto

1.3 Población potencial estimada de estudiantes que pueden acceder.

A la fecha, la Unidad Académica registra un total de 20 estudiantes que están en calidad de egresados, que deben cumplir con su Examen de grado y que cumplen con los requisitos para matricularse en el presente programa.

Debido a esta situación, el Consejo del Carrera de Derecho ha decido apoyar un programa de regularización para que dichos estudiantes obtengan su título. La realización de este programa estará en coordinación con la Dirección General de Docencia, la Unidad de Programación y Registro Académico y la Dirección de Finanzas. El programa de regularización de título se realizará a través de las actividades curriculares de Derecho Civil, Derecho Procesal y Mención para aquellos egresados del plan 2011 y con las actividades curriculares de Derecho Civil y Derecho Procesal para los egresados de planes anteriores al 2011, cuyo objetivo principal es que los estudiantes actualicen conocimientos del eje profesional necesarios para el desarrollo de su proceso de graduación y habilitará a el/la estudiante a rendir su examen de grado.

1.4 Dónde y cuántas veces se dictará y el mínimo de estudiantes requeridos:

El Programa se dictará en **modalidad on-line** a través de la plataforma Teams una vez al año, sólo si se cumple con un mínimo de 10 alumnos matriculados

II FUNDAMENTO LEGAL

2.1 Disposición legal

En el reglamento de Régimen General de Estudios de la Universidad Arturo Prat, en su Artículo 19º señala:

"Tendrá la calidad de Estudiante Egresado, aquel que haya completado los requisitos establecidos en su Plan de Formación Curricular, con la sola excepción del Trabajo de Titulación o Graduación y Examen de Título y/o Grado. Para esto último existirá un plazo de uno o dos años, a contar de la fecha de egreso, según lo declare su Plan de Formación Curricular. Dentro de este plazo deberá solicitar el Título Profesional y/o Grado Académico y cumplir con todos los requisitos exigidos para su otorgamiento.

Si el alumno dentro de los dos años o plazo fijado en su Plan de Formación Curricular, no realizó los trámites para su titulación, deberá solicitar reincorporación a la Carrera como alumno memorista y aprobar las actividades de nivelación que defina el Consejo de Carrera respectivo. Todas las condiciones o requisitos antes mencionados, lo cual serán verificados por la Unidad de Programación y Registro Académico"

En ese sentido, el Artículo 65º del plan de estudio 2011 de la carrera de Derecho establece**: "**El estudiante que haya egresado de la carrera, deberá rendir el examen de grado dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de su egreso.

Si el egresado no cumpliera con esta exigencia, sólo podrá volver a solicitar rendir el examen de grado, si previamente ha cursado satisfactoriamente un curso de actualización o tutorías en las materias que son parte del examen de grado, impartido por la carrera. Para estos efectos la Dirección de carrera programará un curso que tendrá una duración de 120 horas, al semestre".

III RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES.

3.1 Objetivo del Programa:

El objetivo del Programa, es que el/la egresado/a obtenga su grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Arturo Prat.

La superación exitosa de este plan habilitará a el/la estudiante a rendir su examen de grado en los plazos, formas y condiciones establecidas en el reglamento que corresponda, y supletoriamente en los reglamentos de la carrera e institucionales que le sean aplicables.

3.2 Objetivos Generales:

El Programa de Actualización de Conocimientos para acceder al grado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas, de la Universidad Arturo Prat, tiene como objetivo general implementar un plan de regularización de titulación que permita a estudiantes reincorporados/as a la carrera de Derecho, actualizar conocimientos del eje profesional necesarios para el desarrollo de su proceso de graduación.

3.3 Objetivos Específicos:

1. Actualizar conocimientos en relación a las temáticas de Derecho Civil y Derecho Procesal y de Mención, si procede, de manera que les permita superar exitosamente el proceso de titulación.

2. Fortalece competencias profesionales acorde al perfil de egreso definido para la carrera.

3.4 Duración del Plan de Regularización:

Modalidad:

a. Plan 2011 con menciones

On-line (Sincrónico): El presente Programa se realizará bajo un sistema de seminarios durante cuatro meses con cuatro sesiones mensuales de 8 horas distribuidas en 2 horas a la semana para Derecho Civil y 8 horas mensuales distribuidas en dos horas semanales para Derecho Procesal. Se desarrollará un seminario de mención (civil, penal o regulatorio) en cuatro sesiones mensuales de 1 hora semanal.

Cada seminario se dictará en forma simultánea. Por tanto, el programa consta de tres seminarios: uno de Derecho Civil, uno de Derecho Procesal y un tercero de mención. El examen de grado se rendirá una vez aprobados los seminarios correspondientes.

Los seminarios de Civil y Procesal constan de 64 horas presenciales en total (distribuido en 2 horas por semana) El seminario de mención consta de 16 horas presenciales en total (distribuidos en 1 hora por semana)

On-line (Asincrónico): Estas corresponden a 16 horas por cada actividad curricular de Derecho Civil y Derecho Procesal y 8 horas por la actividad curricular de mención con flexibilidad de horario a través de un plan de trabajo que deberá informarse al Coordinador Académico del programa PERT. Bajo esta modalidad se contempla un trabajo total del estudiante de 40 horas.

El programa tiene un total de 120 horas, equivalente a 4 SCT

b. Planes anteriores sin menciones

On-line (Sincrónico): El presente Programa se realizará bajo un sistema de seminarios durante cuatro meses con cuatro sesiones mensuales de 8 horas distribuidas en 2 horas a la semana para Derecho Civil y 8 horas mensuales distribuidas en dos horas semanales para Derecho Procesal.
Cada seminario se dictará en forma simultánea. Por tanto, el programa consta de dos seminarios: uno de Derecho Civil y uno de Derecho Procesal. El examen de grado se rendirá una vez aprobados los seminarios correspondientes.
Los seminarios de Civil y Procesal constan de 32 horas presenciales en total (distribuido en 2 horas por semana)

On-line (Asincrónico): Estas corresponden a 28 horas por cada actividad curricular de Derecho Civil y Derecho Procesal con flexibilidad de horario a través de un plan de trabajo que deberá informarse al Coordinador Académico del programa PERT. Bajo esta modalidad se contempla un trabajo total del estudiante de 56 horas

El programa tiene un total de 120 horas, equivalente a 4 SCT

3.5 Plan de Regularización de Título:

Cuadro Sinóptico y Resumen de Horas:

Código	Actividad Curricular	Requisitos y Co-requisitos	Horas Presenciales - Semanal				Total horas Sincrónicas	Total horas Asincrónicas	Total Créditos Transferibles	Tipo Formación Entregada	Flexibilidad Curricular
			Teóricas	Lab. o Taller	Prácticas	Ayudantía o Tutorías					
PAD-11	Derecho Civil	----	32	0	0	0	32	16		FP	OB
PAD-12	Derecho Procesal	----	32	0	0	0	32	16		FP	OB
PAD-14	Mención Civil	----	16	0	0	0	16	8		FP	OB
TOTAL SEMANAL			**80**	**0**	**0**	**0**	**80**	**40**	**4**	----------	----------

Nota: Este cuadro corresponde a egresados/as que cursaron Mención Civil

Código	Actividad Curricular	Requisitos y Co-requisitos	Horas Presenciales - Semanal				Total horas Sincrónicas	Total horas Asincrónicas	Total Créditos Transferibles	Tipo Formación Entregada	Flexibilidad Curricular
			Teóricas	Lab. o Taller	Prácticas	Ayudantía o Tutorías					
PAD-11	Derecho Civil	----	32	0	0	0	32	16		FP	OB
PAD-12	Derecho Procesal	----	32	0	0	0	32	16		FP	OB
PAD-15	Mención Penal	----	16	0	0	0	16	8		FP	OB
TOTAL SEMANAL			**80**	**0**	**0**	**0**	**80**	**40**	**4**		----------

Nota: Este cuadro corresponde a egresados/as que cursaron Mención Penal

Código	Actividad Curricular	Requisitos y Co-requisitos	Horas Presenciales - Semanal				Total horas Presenciales	Total horas No Presenciales	Total Créditos Transferibles	Tipo Formación Entregada	Flexibilidad Curricular
			Teóricas	Lab. o Taller	Prácticas	Ayudantía o Tutorías					
PAD-11	Derecho Civil	----	32	0	0	0	32	16		FP	OB
PAD-12	Derecho Procesal	----	32	0	0	0	32	16		FP	OB
PAD-16	Mención Regulatorio	----	16	0	0	0	16	8		FP	OB
TOTAL SEMANAL			**80**	**0**	**0**	**0**	**80**	**40**	**4**		----------

Nota: Este cuadro corresponde a egresados/as que cursaron Mención Regulatorio

Código	Actividad Curricular	Requisitos y Co-requisitos	Horas Presenciales - Semanal				Total horas Presenciales	Total horas No Presenciales	Total Créditos Transferibles	Tipo Formación Entregada	Flexibilidad Curricular
			Teóricas	Lab. o Taller	Prácticas	Ayudantía o Tutorías					
PAD-11	Derecho Civil	----	32	0	0	0	32	28		FP	OB
PAD-12	Derecho Procesal	----	32	0	0	0	32	28		FP	OB
TOTAL SEMANAL			**64**	**0**	**0**	**0**	**64**	**56**	**4**	--------	-----

Nota: Este cuadro corresponde a egresados/as que cursaron Planes anteriores a 2011

Resumen Plan de Formación Curricular

a. Plan 2011 con menciones

NÚMERO TOTAL DE HORAS EN ACTIVIDADES CURRICULARES SEMANAL:	**Cantidad**
Horas Teóricas	5
Horas Laboratorio o Taller	0
Horas Practicas	0
Horas Ayudantía	0
TOTAL HORAS ON-LINE SINCRÓNICAS	**80**
TOTAL HORAS ON-LINE ASINCRÓNICAS	**40**

b. Planes anteriores sin menciones

NÚMERO TOTAL DE HORAS EN ACTIVIDADES CURRICULARES SEMANAL:	**Cantidad**
Horas Teóricas	4
Horas Laboratorio o Taller	0
Horas Practicas	0
Horas Ayudantía	0
TOTAL HORAS ON-LINE SINCRÓNICAS	**64**
TOTAL HORAS ON-LINE ASINCRÓNICAS	**56**

Unidad de medida administrativa para 16 semanas.

Nota: Las actividades curriculares del programa especial de titulación, **no se incluyen en el cálculo del promedio de notas finales del Plan de Formación Curricular al que pertenece el estudiante,** tampoco se podrán convalidar por actividad curricular de su plan de formación curricular u otros planes de formación curricular.
El estudiante que desee un certificado por estas actividades curriculares del programa especial de regularización de título, podrá solicitarlo a la Unidad de Programación y Registro Académico.

- **Las Actividades Curriculares incluyen:**

Método	**Descripción**
Interrogaciones.	Interrogaciones por los/as académicos/as de cada Seminario. Actividades: Interrogaciones participativas.
Trabajos en grupos, lectura de textos.	Sesiones de trabajo en grupos, coordinadas por el/la profesora/a. Actividades: conversaciones, ejercicios, desarrollo y ejemplos.

- Programas de Seminarios:

Los programas de seminarios se presentan en el ANEXO 1 del presente proyecto

ANEXO 1. PROGRAMAS ACTIVIDADES CURRICULARES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
IQUIQUE – CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización
14/01/2021

I IDENTIFICACIÓN

1.1 Carrera	:	Derecho
1.2 Nombre Actividad Curricular	:	**Derecho Civil**
1.3 Código Actividad Curricular	:	**PAD11**
1.4 Requisito	:	Egresado
1.5 Año Académico	:	2021 Semestre: Primero
1.6 Área del conocimiento	:	Ciencias Sociales
1.7 Módulo Integrado	:	No aplica
1.8 Área de Formación	:	Profesional
1.9 Nº Horas Totales	:	Presenciales: 32 No Presenciales: 16
1.10 Plataforma de Uso	:	- Plataforma Virtual Institucional - Correo Electrónico - Navegadores de Internet - Procesadores de texto o planillas - Microsoft Teams

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El/la estudiante en esta Actividad Curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	**ESPECÍFICAS**
Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. Lidera de manera efectiva, o forma parte de un proceso de emprendimiento y lleva adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible.	Comprender los hechos jurídicos, normas, instituciones y principios de las áreas más relevantes del Derecho. Razonar y Argumentar Jurídicamente.

III DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Seminario orientado a entregar una visión teórica de las principales tendencias del Derecho Civil. Asimismo, pretende familiarizar a los/as estudiante con conceptos básicos, normas y leyes al respecto.

Esta Actividad Curricular tributa a un nivel de complementación a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso.

IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta actividad curricular, el/la estudiante será capaz de:

- Analizar los fundamentos teóricos que componen el Derecho Civil.
- Analizar los conceptos básicos, normas y leyes del Derecho Civil.
- Aplicar los contenidos entregados en cada una de las áreas del Derecho Civil.

V CONTENIDOS (18 Semanas)

1. UNIDADES

Unidad I: Teoría del Acto Jurídico.
Unidad II: Bienes.
Unidad III: Obligaciones.
Unidad IV: Fuentes de las Obligaciones.
Unidad V: Personas Naturales y Jurídicas.
Unidad VI: Derecho de Familia.
Unidad VII: Derecho Sucesorio.

I.- Actos Jurídicos

Aspectos Generales

1. La Teoría del Acto Jurídico

2. Teoría del Acto Jurídico. Ubicación del acto jurídico en los hechos.

3. Estructura: elementos y requisitos del acto jurídico

4. Clasificaciones de los actos jurídicos

Requisitos del acto jurídico

1.- La voluntad Jurídica y sus requisitos.

a) Principio de la autonomía de la voluntad.

b) La voluntad de los actos Jurídicos bilaterales, regulación y formación del consentimiento.

c) Los vicios de la voluntad. El error, fuerza y dolo. El caso de la lesión.

d) La simulación; concepto, requisitos, casos y sanción.

e) La inoponibilidad; concepto, clases, requisitos y sanción.

2.- La capacidad. Generalidades. Tipos. Incapacidades

3.- El objeto. Concepto, regulación, casos y requisitos.

a) Objeto ilícito. Concepto, casos y regulación.

4.- La causa. Concepto, regulación en el Código Civil chileno, y requisitos.

5.- Solemnidades. Concepto, clasificación, clases de formalidades.

6.- Ineficacia de los Actos Jurídicos. Concepto general y clases.

a) Ineficacia por inexistencia. Diferencias entre inexistencia y nulidad. Postura tradicional

b) Ineficacia por Nulidad Absoluta. Concepto, causales, titulares y restricción a los mismos, declaración, saneamiento.

c) Ineficacia por Nulidad Relativa. Concepto, causales, titulares, saneamiento y sus clases.

d) Efectos, entre partes y respecto de terceros.

7. La Representación en los Actos Jurídicos: concepto, clasificaciones, naturaleza jurídica y requisitos.

II. BIENES

1. Las Cosas y los Bienes. Concepto.

2. Clasificación de las Cosas: corporales e incorporales, muebles e inmuebles, consumibles y no, fungibles y no, singulares y universales, comerciables e incomerciables.

3. Derechos reales. Concepto y criticas, diferencias con los derechos personales.

4. Derecho real de dominio. Concepto, características, facultades y su clasificación, clases de propiedad.

   a) Copropiedad. Concepto, naturaleza jurídica, administración y extinción.

5. Modos de adquirir el dominio. Concepto, dualidad título modo, dificultades de la misma y clasificación.

6. La tradición. Concepto, importancia, características, requisitos.

   a) Efectos de la tradición. Caso en que el tradente no es dueño y cuando lo adquiere después de entregada la cosa.

   b) Tradición bajo condición suspensiva o resolutoria.

   c) Tradición de bienes muebles, inmuebles, muebles registrados, derecho real de herencia, derechos personales y servidumbres.

7. La posesión. Concepto, naturaleza jurídica, elementos.

   a) Clasificación de la posesión. Utilidad o inutilidad de la posesión: posiciones al respecto. Intransmisibilidad e intranferibilidad de la posesión. Presunciones de posesión.

   b) Mera tenencia: concepto, ubicación en el Código Civil chileno, posibilidad de que el mero tenedor adquiera el dominio.

   c) Adquisición, conservación y pérdida de la posesión de bienes muebles e inmuebles. Propósito de la teoría de la posesión inscrita.

8. Prescripción. Concepto, normas comunes a toda prescripción, características.

   a) Requisitos. Accesión de posesiones.

   b) Interrupción de la prescripción. Concepto, clases y excepciones. Problemática relativa al momento en que se interrumpe la prescripción. La suspensión.

   c) Clases de prescripción. Prescripción de derechos reales diferentes al dominio.

   d) Efectos. Caso de la prescripción contra título inscrito.

9. Limitaciones al dominio. Concepto, diferencia con derechos reales limitados; clasificación.

10. Usufructo. Concepto, diferencia con el cuasiusufructo, requisitos de constitución, extinción.

11. Servidumbres. Concepto, clases.

12 Reivindicación. Concepto, regulación normativa, características.

   a) Requisitos.

b) Cosas que pueden reivindicarse, quien y contra quien se dirige la acción.

13. Acciones posesorias. Concepto, clases, verdaderas acciones posesorias, requisitos generales. Denuncia de obra nueva.

III. BLIGACIONES

1. Derechos personales. Noción de patrimonio y problemas de la teoría clásica del mismo. Relación entre derechos personales, relación jurídica y obligaciones.

2. Obligación. Concepto y diferencias con los deberes morales.

a) Elementos. Noción de deuda y responsabilidad.

b) Fuentes de las obligaciones. Fuentes clásicas y aquellas fuera del 1437.

3. Obligaciones civiles y naturales. Concepto, regulación normativa, casos, problemas y clasificación del 1470 del Código Civil.

a) Efectos de las obligaciones naturales.

b) Conversión de obligación natural en civil.

4. Obligaciones con pluralidad de sujetos. Concepto, características, clases y regla general.

a) Obligaciones simplemente conjuntas. Concepto, efectos.

b) Obligaciones solidarias. Concepto general, clasificación, requisitos de la solidaridad. Fuentes de la misma.

i) Solidaridad activa. Concepto, efectos entre acreedores y deudor y entre coacreedores.

ii) Solidaridad pasiva. Concepto, naturaleza, efectos entre acreedor y codeudores, y entre codeudores extinguida la obligación. Problema de la obligación y contribución a la deuda.

iii) Extinción de la solidaridad. Caso de la renuncia y muerte.

c) Indivisibilidad. Concepto, clasificación.

i) Indivisibilidad activa.

ii) Indivisibilidad pasiva. Efectos.

5. Obligaciones sujetas a modalidad. Concepto y características.

a) Obligaciones sujetas a plazo. Concepto, requisitos, clasificaciones y estados.

i) Efectos del plazo suspensivo y extintivo.

ii) Extinción del plazo. Vencimiento, renuncia y caducidad.

b) Obligaciones condicionales. Concepto, requisitos, clasificaciones y estado.

i) Posibilidad y licitud de las condiciones.

ii) Efectos de las condiciones.

iii) La retroactividad en la condiciones. Tendencias clásicas y modernas. Postura del Código Civil chileno.

iv) Condición suspensiva. Efectos y particularidad de la condición suspensiva pendiente en relación al ejercicio de ciertos derechos.

v) Condición resolutoria. Concepto, clases y estados. Forma en cómo operan las diferentes clases de condiciones.

1. Participación de la condiciones resolutorias tacitas como remedios contractuales.

2. La acción resolutoria. Concepto, características, efectos entre partes y respecto de terceros, prescripción.

vi) Pacto comisorio, Concepto, clasificación, prescripción y forma de enervarlo.

6. Obligaciones de especie o cuerpo cierto y genéricas. Concepto, importancia en el tráfico jurídico actual.

7.- Efectos de las obligaciones ante el incumplimiento. Los remedios contractuales o mecanismos de protección del acreedor. El problema sobre las cosas objeto del trafico jurídico actual y la visión del Código Civil chileno ante el incumplimiento del deudor:

a) El incumplimiento. Concepto, regulación normativa, exigencias doctrinarias y legales y extensión del mismo. Quien y como se prueba.

b) Remedios contractuales: cumplimiento específico o *cumplimiento in natura*. Regulación normativa sobre el cumplimiento de obligaciones de dar, hacer y no hacer.

1. Prelación de créditos. Regla general y excepciones. Teoría de las preferencias. Concurso especial de acreedores hipotecarios. Créditos de 5 clases y la subordinación convencional.

c) Indemnización de daños contractual. Concepto, problema de la autonomía indemnizatoria en las obligaciones de dar y hacer.

1. Indemnización compensatoria y moratoria. Vigencia en el actual trafico jurídico, en relación al tipo de obligaciones predominantes en la actualidad.

2. Requisitos de la indemnización de perjuicios.

i) Imputabilidad.

a. Calificación del incumplimiento.

i. Culpa: concepto, apreciación, graduación. Actual importancia de la graduación de la culpa para efectos indemnizatorios. Prueba y alcance de la presunción.

ii. Dolo, clases, prueba, y diferencia con la culpa en cuanto a la extensión de la responsabilidad.

b. Causales que eliminan la imputabilidad. Caso fortuito o fuerza mayor (concepto, requisitos, alteración, prueba); clausulas modificatorias de la responsabilidad; teoría de la imprevisión (actual regulación e implicancias de la ley 20.720 en ella)

c. Problema de los riesgos. Regla, excepciones, fundamento y relación con el *commodum repreasentationis* del artículo 1677.

ii) Mora. Concepto, diferencia con el simple retardo. Regla general y excepciones (artículo 1551 del Código Civil). Importancia en relación a los perjuicios. Problemas de constitucionalidad con la regla general. Efectos.

a. Mora del acreedor. Concepto, efectos, casos en el Código Civil.

b. Excepción de mora recíproca. Problemática de la regulación en el artículo 1552, y la excepción de contrato no cumplido.

iii) Daño. Concepto, requisitos del daño, clasificaciones.

a. Daño moral contractual. Problemática del mismo, condiciones de procedencia.

b. Avaluación legal de perjuicios. Naturaleza, monto, prueba, regulación normativa, otros perjuicios, y anatocismo.

c. Avaluación judicial. Partidas indemnizatorias del Código Civil. Lucro cesante, reglas y excepciones. Procedencia de perjuicios, directos e indirectos, previstos e imprevistos.

d. Avaluación convencional de perjuicios. Cláusula penal, concepto, requisitos, objetivos, alcances, importancia. Problemas con la accesoriedad.

e. Concepto de daño eventual y posibilidad indemnizatoria del mismo.

iv) Relación causal. Concepto, teorías e importancia.

d) Derechos auxiliares del acreedor. Concepto, fundamentos y finalidades. Enumeración: ¿es taxativa y legal?

i) La acción pauliana. Concepto, regulación normativa, efectos y prescripción.

8.- Modos de Extinguir las Obligaciones. Concepto, regulación y problemas normativos, enumeración y su taxatividad.

a) La resciliacion. Concepto, regulación e importancia.

b) El pago. Concepto, regulación normativa: ¿quién paga?; ¿a quien se paga?; ¿dónde y cuándo se debe pagar?; ¿cómo y la forma de pago?; prueba del pago, reglas de imputación del pago. Modalidades, solo: pago con subrogación y dación en pago.

c) La novación. Concepto, dualidad de la misma, requisitos, modalidades, efectos. La delegación y clases.

d) La prescripción extintiva. Concepto, reglas comunes a toda prescripción, requisitos de la prescripción extintiva, suspensión e interrupción.

e) La remisión. Concepto, regulación normativa, requisitos, formas y efectos.

g) La compensación. Concepto, regulación normativa, requisitos, formas y efectos.

h) La pérdida de la cosa que se debe. Concepto, regulación normativa, requisitos, formas y efectos

IV. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

<u>Teoría General del Contrato</u>

1. Concepto, regulación, elementos del todo contrato. Subprincipios de la autonomía de la voluntad: fuerza obligatoria del contrato, efecto relativos y absoluto del contrato, la buena fe objetiva. Excepciones al efecto relativo de los contratos:

a) Promesa del hecho ajeno. Concepto, regulación, requisitos y efectos.

b) Estipulación a favor de un tercero. Concepto, regulación requisitos y efectos.

2. Clasificación de los contratos. Legal, doctrinal y categorías contractuales.

<u>Contratos en particular</u>

1. Consensuales y solemnes.

a) Contrato de promesa. Regla general y excepción. Promesa unilateral. Requisitos, efectos y obligación que emana de aquella.

b) Contrato de compraventa. Concepto, características, clasificaciones, elementos: cosa y precio. Solemnidades, capacidad y efectos.

i) Obligaciones del vendedor. Entregar y amparo (evicción y vicios redhibitorios).

ii) Obligaciones del comprador. Pagar el precio y recibir.

iii) Lesión enorme.

iv) Pactos especiales: comisorio, retroventa, retracto.

c) Contrato de mandato. Concepto, elementos o requisitos, características, diferencias con otras instituciones. Problemas de capacidad; clasificación del mandato. Efectos: obligaciones de las partes; extinción.

d) Contrato de arrendamiento. Concepto, características, clasificaciones, elementos. Clases: solo de cosas e inmuebles urbanos (Ley 18.101)

2. De Garantía

a) Contrato de Hipoteca. Concepto, características como contrato y como derecho real, requisitos, formas de constituirla, hipoteca de cosa ajena, especialidad, hipoteca legal y efectos: en relación con el constituyente, respecto del acreedor hipotecario y respecto del deudor hipotecario. Extinción, purga, renuncia cancelación.

b) Contrato de fianza. Concepto, características, requisitos, forma de constitución, diferencia con otras instituciones y efectos respecto de cada una de las partes.

c) La cesión de créditos. Concepto, ¿es un contrato?, elementos o requisitos, forma de cómo se perfecciona; clases.

3. Contratos reales. Concepto, regulación, requisitos, efectos y extinción de: comodato y mutuo.

4. Contrato de transacción. Concepto, regulación normativa, requisitos, prohibiciones y efectos.

<u>Interpretación de los Contratos</u>

1.- El sistema chileno de interpretación. Concepto y análisis normativa de las reglas de interpretación contractual. La equidad principios generales de derecho y buena como formas de interpretación.

<u>Responsabilidad Civil Extracontractual</u>

1. Noción de delito y cuasidelito civiles. Semejanzas y diferencias con el penal. Opción de responsabilidad.

2. Responsabilidad objetiva y subjetiva.

3. Requisitos:

a) Acción u omisión, culpable o dolosa. Concepto, características y requisitos. Eximentes: abuso del derecho, legítima defensa, estado de necesidad.

i) Problemas de vecindad, urbanismo y limitaciones al dominio.

ii) Asunción de culpa y culpa de la victima.

iii) Concepto y contornos del hecho ilícito.

b) Capacidad delictual. Reglas, caso del ebrio e intoxicados por ebriedad, personas jurídicas.

c) El daño. Concepto. Requisitos para que sea indemnizable: certidumbre, daño futuro, daño eventual, pérdida de oportunidad. Clasificaciones del Daño: emergente, lucro cesante, daño moral, otras partidas de daños. Avaluación y problemas con el daño moral.

d) Relación causal. Concepto, pluralidad de causas: Teoría de la equivalencia de las condiciones, predisposiciones, daño eventual – Probabilidades,

4. Las presunciones de culpabilidad: Por el hecho propio, por el Hecho ajeno, por el hecho de las cosas.

V. DERECHO DE FAMILIA

1. Introducción. Concepto, naturaleza y características de los derechos de familia. Confrontación con los derechos patrimoniales.

2. El parentesco. Concepto, clasificaciones, Línea y grado.

3. El Matrimonio. Los esponsales y promesa de matrimonio. Naturaleza del matrimonio, concepto, elementos. Problemas de la indisolubilidad del matrimonio en relación al divorcio: posturas.

a) Requisitos.

i) De existencia. Diversidad de sexos (aproximación al proyecto de ley sobre matrimonio igualitario), consentimiento.

ii) De validez. Consentimiento exento de vicios, capacidad y ausencia de impedimentos, solemnidades. Matrimonio celebrados ante entidad religiosa y oficial civil, regulación normativa y requisitos. Matrimonio celebrado en el extranjero, validez en Chile.

b) Derechos y Deberes de los Cónyuges. Deber de Fidelidad y su infracción y efectos; deber de Socorro y su infracción. Efectos.

c) Disolución del matrimonio. Disolución por muerte real y presunta. Disolución por declaración de nulidad. Disolución por divorcio: por culpa de uno de los cónyuges (causal genérica y causales específicas) por cese efectivo de la convivencia, unilateral o por mutuo acuerdo.

i) La compensación económica. Concepto, regulación normativa, requisitos, efectos, cuantía y determinación. Criterios objetivos de su determinación.

ii) La separación de hecho y la separación judicial. Panorama de la separación judicial y divorcio por culpa.

d) Impedimentos impedientes o prohibiciones.

4. Los Regímenes Matrimoniales. Generalidades sobre los distintos regímenes.

a) La Sociedad Conyugal. Las capitulaciones matrimoniales, definición, características, naturaleza jurídica, solemnidades, estipulaciones permitidas y prohibidas.

i) Haber absoluto y relativo.

ii) Haber propio de cada cónyuge.

iii) Pasivo de la sociedad conyugal: absoluto y relativo. Las recompensas.

iv) Administración de la sociedad conyugal. Ordinaria de bienes sociales, propios y de la mujer. Extraordinaria. ¿administra la mujer?

v) Bienes familiares. Concepto, regulación normativa, importancia.

vi) Los gananciales. Concepto, regulación normativa, renuncia, aceptación y efectos.

vii) Disolución y liquidación.

viii) Patrimonio reservado de la mujer casada en sociedad conyugal. Concepto, requisitos, activo y pasivo, administración, prueba, efectos.

b) Régimen de separación de bienes. Separación judicial, causales, efectos; separación legal total, causales y efectos, parcial, causales y efectos.

c) Régimen de participación en los gananciales.

5. Filiación. Concepto, principios, regulación normativa.

6. Suspensión y término de la Patria Potestad. La emancipación.

7. Derechos de Alimentos.

I. DERECHO SUCESORIO.

1. La Sucesión por Causa de Muerte. Concepto, características como modo de adquirir, heredero y legatario, los asignatarios: concepto, clases.

2. La Apertura de la sucesión. Concepto, oportunidad, comurientes, lugar, ley que rige.

3. La delación. Concepto, momento en que se produce y clases.

4. Derecho de transmisión.

5. Derecho real de herencia. Concepto, características, posesión legal, real y efectiva de la herencia: importancia. Adquisición del derecho real, por tradición, prescripción y cesión.

6. Tramitación posesión efectiva. Solicitud, quien puede pedirla, inventario, dictación decreto y su publicación. Distinción por tipos de sucesión. Inscripciones. Importancia de la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Oposición y revocación. Disposición de los bienes heredados.

7. Incapacidades e Indignidades. Requisitos y capacidad para suceder.

8. La sucesión intestada. Contexto, concepto y explicación. El Derecho de Representación, concepto, intervinientes, requisitos, efectos. Herederos abintestato: concepto, quienes son, ordenes de sucesión. Los órdenes de sucesión cuando la filiación del causante no se encuentra determinada.

9. Sucesiones mixtas: en parte testadas y en parte intestadas.

10. Sucesión testada. El Testamento: Concepto, características requisitos y clasificación. Otorgados en Chile, solemne abierto y cerrado. Testamentos otorgados en el extranjero.

a) Nulidad del Testamento.

b) Las Asignaciones Testamentarias. Requisitos, Interpretación del testamento, Asignaciones a título universal o herencias, Asignaciones a título singular, Donaciones Revocables.

11. Derechos que concurren en una sucesión: acrecimiento, sustitución. Cómo concurren los derechos de representación, transmisión, acrecimiento y sustitución.

12. Las Asignaciones Forzosas. Concepto de asignaciones forzosa, importancia, enumeración.

a) Alimentos que se deben por ley a ciertas personas.

b) Legítimas y Mejoras. Concepto y naturaleza de las legítimas, quiénes son legitimarios, comparación con la forma de distribuir la herencia abintestato, clasificación.

i) Rigorosa: Concepto, cómo se determina la mitad legitimaria, Cómo se divide por cabeza y por estirpe, características, como concurren entre sí, caso en que falte un legitimario sin nadie que pueda representarlo.

ii) Efectiva, Concepto, no favorece al cónyuge, la legítima efectiva solo existe si todos los herederos son legitimarios.

iii) Sucesiones a partir del día 26 de octubre de 1999. El cónyuge sobreviviente es un legitimario, derechos y cargas especiales del cónyuge sobreviviente como legitimario, porción mínima según art. 988,

iv) Pérdida de la calidad de legitimario.

v) La colación o primer acervo imaginario. El segundo acervo imaginario.

vi) Cosas imputables a las legítimas, como se pagan las legítimas y los diversos casos que se presentan.

c) La Cuarta de Mejoras. Beneficiarios de la Cuarta de Mejoras, Forma en que se puede distribuir la Cuarta, Características, Convención respecto de la Cuarta de mejoras.

13. El Desheredamiento, Concepto, requisitos del desheredamiento, efectos, revocación.

14. Revocación del Testamento, qué es lo revocable, cómo debe revocarse, clasificación.

15. La Acción de Reforma del Testamento. Concepto, características, Objeto: qué es lo que protege, la preterición.

16. Apertura de la Sucesión. La guarda y aposición de sellos, publicidad de la apertura.

17. Aceptación y Repudiación, concepto, cuál es el plazo para pronunciarse: desde y hasta cuando, libertad para aceptar o repudiar: Excepciones; características del acto de aceptación y repudiación, reglas Particulares Relativas a las Herencias; la herencia yacente; aceptación tácita de la herencia.

18.- La Acción de Petición de Herencia. Concepto, características, sujetos de la acción, objeto de la acción; efectos, el beneficio de inventario.

19. Partición de Bienes. La Acción de partición, concepto, características, el pacto de indivisión, la indivisión forzada, formas de hacer la partición.

a) Por el propio causante, de común acuerdo, por un partidor: designación de partidor, competencia, responsabilidad y remuneración.

b) Desarrollo de la partición. Juicio de partición. Liquidación y distribución de los bienes, laudo y ordenata.

c) Efectos de la partición, la adjudicación y el efecto retroactivo de la partición, la evicción en la partición

20. Pago de las Deudas Hereditarias. Responsabilidad e los herederos, como se dividen las deudas hereditarias. Las excepciones a la divisibilidad. Responsabilidad de los legatarios por deudas de la herencia.

21. El Beneficio de Separación. Concepto, personas que tiene derecho a solicitarlo, contra quién se pide, efectos

VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Clases expositivas y participativas, en las cuales los/as estudiantes serán evaluados periódicamente. Se entregarán contenidos teóricos apoyados de casos reales.

Se promoverá la participación del estudiante a través de lecturas complementarias, las que facilitarán la entrega de contenidos en un corto plazo.

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	
Estudio de Casos	
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/Debates	X
Salida a Terreno	
Investigación Bibliográfica	
Trabajo en Equipo	
Discusiones Grupales	X
Presentaciones Orales	X
Análisis de Registros Etnográficos	
Análisis y Socialización de Documentos	
Portafolio Electrónico	
Consultas Bibliográficas y Estudios Dirigido	
Otras (especificar)	

VII EVALUACIÓN:

Asistencia, se exige obligatoriedad del 90%

En esta Actividad Curricular se aplicarán las siguientes estrategias de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

	Tipo	**% Ponderación**
Evaluación 1	Exposición Oral	30
Evaluación 2	Interrogación Oral	35
Evaluación 3	Interrogación Oral	35

Estrategias de Evaluación	
Exposición oral/disertación	X
Presentación audiovisual (individual/colectiva)	
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual/grupal	X
Debate y argumentación	X
Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	
Portafolio	
Construcción de elementos de evaluación	
Otras (especificar)	

Nota: *En esta Actividad Curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. Cabe señalar que, en la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable*.

VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica:

Ruz Lártiga, Gonzalo. Explicaciones de Derecho Civil .Tomos I a VI,

Complementaria:

Barcia Lehmann, Lecciones de Derecho Civil Chileno

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
IQUIQUE – CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización
14/01/2020

I IDENTIFICACIÓN

1.1 Carrera	:	Derecho
1.2 Nombre Actividad Curricular	:	**Derecho Procesal**
1.3 Código Actividad Curricular	:	**PAD12**
1.4 Requisito	:	Egresado
1.5 Año Académico	:	2021 Semestre: Primero
1.6 Área del conocimiento	:	Ciencias Sociales
1.7 Módulo Integrado	:	No aplica
1.8 Área de Formación	:	Profesional
1.9 Nº Horas Totales	:	Presenciales: 32 No Presenciales: 16
1.10 Plataforma de Uso	:	- Plataforma Virtual Institucional - Correo Electrónico - Navegadores de Internet - Procesadores de texto o planillas. - Microsoft Teams

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El/la estudiante en esta Actividad Curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	**ESPECÍFICAS**

Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. Lidera de manera efectiva, o forma parte de	Comprender los hechos jurídicos, normas, instituciones y principios de las áreas más relevantes del Derecho. Construir estrategias procesales eficientes y eficaces según la naturaleza del asunto. Capacidad de Negociación.

un proceso de emprendimiento y lleva adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible.	

III DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Seminario orientado a entregar una visión teórica de las principales tendencias del Derecho Procesal. Asimismo, pretende familiarizar a los/as estudiante con conceptos básicos, normas y leyes al respecto.

Esta Actividad Curricular tributa a un nivel de complementación a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso.

IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta actividad curricular, el/la estudiante será capaz de:

- Analizar los fundamentos teóricos que componen el Derecho Procesal.
- Analizar los conceptos básicos, normas y leyes del Derecho Procesal.
- Aplicar los contenidos entregados en cada una de las áreas del Derecho Procesal.

V CONTENIDOS (18 Semanas)

Unidad I: Jurisdicción y Competencia.
Unidad II: Normas Comunes a todo Procedimiento.
Unidad III: Procedimientos Comunes.
Unidad IV: Incidentes y Recursos.
Unidad V: Procedimiento Penal Nuevo.

UNIDAD I.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Capítulo I: Generalidades

1. Concepto y fuentes del Derecho Procesal.
2. La ley procesal. Naturaleza - Efectos en cuanto al tiempo y el espacio.
3. Formas de solución de conflictos.

EXCLUYE: Formas de solucionar los litigios (auto tutela-auto composición-proceso), evolución y contenidos del derecho procesal y sistemas procesales.

Capítulo II: La Jurisdicción

1. Concepto
2. Elementos de la jurisdicción.
3. Características de la jurisdicción.
4. Límites internos y externos de la jurisdicción.
5. Conflictos de jurisdicción.
6. Facultades anexas a la jurisdicción.
7. Bases generales de la administración de justicia.

EXCLUYE: Jurisdicción, legislación y administración
Actos Judiciales no contenciosos
Nociones generales acerca de lo contencioso administrativo.

Capítulo III: La Competencia

1. Concepto
2. Factores que la determinan

3. Clasificaciones
4. Reglas generales de la competencia
5. Estudio particular de los factores de competencia absoluta y relativa.
6. Prórroga de la competencia.

EXCLUYE: Reglas de distribución de causas
Cuestiones y contiendas de competencia

Capítulo IV: Los Tribunales
1. Estudio particular de los Tribunales ordinarios y de su competencia.
2. Funcionamiento de los Tribunales colegiados. Acuerdos.
3. Los Tribunales arbitrales.

EXCLUYE: Bases fundamentales del estatuto legal de los jueces
Subrogación e integración
Auxiliares de la Administración de Justicia

UNIDAD II.- NORMAS COMUNES A TODO PROCEDIMIENTO

Capítulo I: Generalidades sobre el Proceso
1. El Proceso
2. La Acción
3. La Reacción
4. Los presupuestos procesales
5. La Teoría del Acto Jurídico – Procesal
   - 5.1. Hechos y Actos Jurídicos Procesales
   - 5.2. Requisitos de existencia y validez
   - 5.3. Clasificación
   - 5.4. Causales de Ineficacia

Capítulo II: Normas generales del procedimiento
1. El Procedimiento.
2. Clasificación
3. Principios formativos del procedimiento.
4. Las partes y su representación.
5. Las actuaciones judiciales.
6. Las resoluciones judiciales.
7. Las notificaciones.
8. Los plazos y sus clasificaciones.
9. Las rebeldías.
10. Paralización del procedimiento.
11. Cosa Juzgada.

EXCLUYE: Extinción del procedimiento
Otras reglas comunes a todo procedimiento.

UNIDAD III.- PROCEDIMIENTOS COMUNES

Capítulo I: El Juicio Ordinario de Mayor Cuantía
1. Período de Discusión - Conciliación
2. Período de Prueba:
   - 2.1. La prueba
     - 2.1.1. Qué es la prueba
     - 2.1.2. Qué se prueba
     - 2.1.3. Quién prueba
     - 2.1.4. Cómo se prueba
     - 2.1.5. Valoración de prueba
   - 2.2. Términos Probatorios
   - 2.3. Fuentes y medios de prueba
3. Trámites posteriores a la prueba
4. Período de Sentencia

5. Medidas para mejor resolver

EXCLUYE: Sistemas de evaluación probatoria
Sentencia propiamente tal

Capítulo II: El Juicio Sumario.
1. Procedencia
2. Tramitación
3. Particularidades

Capítulo III: El Cumplimiento de Resoluciones Judiciales.
1. Resoluciones de los Tribunales Chilenos.
2. Resoluciones dictadas por Tribunales Extranjeros.

Capítulo IV: El Juicio Ejecutivo de Mayor Cuantía.
1. La Acción Ejecutiva.
2. La Tramitación del Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar.
   2.1. Cuaderno Ejecutivo.
   2.2. Cuaderno de Apremio.
   2.3. Reglas Comunes.

EXCLUYE: El Juicio Ejecutivo en las obligaciones de hacer
El Juicio Ejecutivo en las obligaciones de no hacer
Actos Judiciales no contenciosos

UNIDAD IV.- INCIDENTES Y RECURSOS

Capítulo I: Potestad cautelar y prejudicial
1. Medidas Prejudiciales.
2. Medidas Precautorias.

Capítulo II: Los Incidentes
1. Los Incidentes Ordinarios; tramitación.
2. Incidentes Especiales
   2.1. Incidente de Nulidad Procesal.
   2.2. Acumulación de Autos.
   2.3. Cuestiones de Competencia.
   2.4. Implicancias y Recusaciones.
   2.5. Desistimiento de la Demanda.
   2.6. Abandono del Procedimiento.
   2.7. De las Costas

EXCLUYE: La Nulidad Procesal (concepto, ideas matrices, presupuestos, características y formas de declararla)

Capítulo III: Los Recursos.
1. Recurso de Reposición.
2. Recurso de Aclaración, Rectificación o Enmienda.
3. Recurso de Apelación.
4. Recurso de Hecho.
5. Recurso de Casación; Forma, Fondo y Casación de Oficio.
6. Recurso de Revisión.
7. Recurso de Queja.

EXCLUYE: Recurso de Inaplicabilidad
Recurso de Protección
Recurso de Amparo Económico.

UNIDAD V.- PROCEDIMIENTO PENAL NUEVO

Capítulo I: Parte General

1. Marco constitucional y principios del nuevo proceso.
2. La Acción Penal Pública, Privada y Previa Instancia Particular.
3. La Acción Civil

Capítulo II: Reglas Comunes a todo Juicio Criminal

1.Sujetos Procesales

- 1.1. El Tribunal
- 1.2. El Ministerio Público
- 1.3. La Policía
- 1.4. El Imputado
- 1.5. El Defensor
- 1.6. La Víctima
- 1.7. El Querellante

2. Las resoluciones
3. Días y horas hábiles
4. Notificaciones, comunicaciones y citaciones judiciales
5. Los plazos
6. Las rebeldías
7. Costas
8. Reglas supletorias

Capítulo III: Parte Especial: Juicio ordinario sobre crimen o simple delito de acción pública.

1. La Etapa de Investigación
   - 1.1. Inicio del Procedimiento; Requisición del Ministerio Público, la denuncia, la querella.
   - 1.2. Persecución penal pública y discrecionalidad. Archivo Provisional. Facultad de No Investigar. Principio de Oportunidad.
   - 1.3. Formalización de la Investigación. Efectos.
   - 1.4. Determinación de la existencia del delito y la participación; Actuaciones de Investigación.
   - 1.5. Aseguramiento de la persona del sujeto pasivo; Citación, detención, prisión preventiva, otras medidas cautelares personales, amparo o habeas corpus.
   - 1.6. Aseguramiento de la responsabilidad pecuniaria del sujeto pasivo. Medidas cautelares reales.
   - 1.7. Salidas alternativas. Suspensión Condicional del Procedimiento y Acuerdos reparatorios.
   - 1.8. Conclusión de la Investigación. Acusación. Decisión de no perseverar. Reapertura dela investigación. Sobreseimiento temporal y definitivo.
2. Parte Intermedia: Preparación del Juicio Oral
   - 2.1. Audiencia de preparación del juicio oral formalidades y desarrollo.
   - 2.2. Objetivos. Corrección de vicios formales, Excepciones de previo y especial pronunciamiento. Conciliación sobre la acción civil. Debate acerca de las pruebas.
   - Exclusión de prueba.
   - 2.3. Auto de Apertura del Juicio Oral.
3. Juicio Oral
   - 3.1. Principios del juicio oral
   - 3.2. Formalidades
   - 3.3. Presentación de prueba
   - 3.4. Procedimiento
   - 3.5. Valoración de la Prueba y sentencia definitiva
4. Recursos
   - 4.1. Sistema general de recursos
   - 4.2. Recurso de Nulidad

EXCLUYE: Procedimientos Especiales (Abreviado, Simplificado y Monitorio)

VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Clases expositivas y participativas, en las cuales los/as estudiantes serán evaluados periódicamente. Se entregarán contenidos teóricos apoyados de casos reales.
Se promoverá la participación del estudiante a través de lecturas complementarias, las que facilitarán la entrega de contenidos en un corto plazo.

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	
Estudio de Casos	
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/Debates	x
Salida a Terreno	
Investigación Bibliográfica	
Trabajo en Equipo	
Discusiones Grupales	x
Presentaciones Orales	x
Análisis de Registros Etnográficos	
Análisis y Socialización de Documentos	
Portafolio Electrónico	
Consultas Bibliográficas y Estudios Dirigido	
Otras (especificar)	

VII EVALUACIÓN:

Asistencia, se exige obligatoriedad del 90%

En esta Actividad Curricular se aplicarán las siguientes estrategias de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

	Tipo	**% Ponderación**
Evaluación 1	Exposición oral	30
Evaluación 2	Interrogación oral	35
Evaluación 3	Interrogación oral	35

Estrategias de Evaluación	
Exposición oral/disertación	X
Presentación audiovisual (individual/colectiva)	
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual/grupal	X
Debate y argumentación	X

Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	
Portafolio	
Construcción de elementos de evaluación	
Otras (especificar)	

Nota: *En esta Actividad Curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. Cabe señalar que, en la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable*.

VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica:

- Romero Seguel, Alejandro. Curso de Derecho Procesal Civil
- Nuñez Ojeda, Raúl; Pérez- Ragone, Álvaro.

Complementaria:

- Manual de Derecho Procesal Civl, Los Medios de Impugnación.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
IQUIQUE – CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización
14/01/2020

I IDENTIFICACIÓN

1.1 Carrera	**:**	Derecho
1.2 Nombre Actividad Curricular	**:**	**Seminario de Mención Civil**
1.3 Código Actividad Curricular	**:**	**PAD14**
1.4 Requisito	**:**	Egresado
1.5 Año Académico	**:**	2021 Semestre:Primero
1.6 Área del conocimiento	**:**	Ciencias Sociales
1.7 Módulo Integrado	**:**	No aplica
1.8 Área de Formación	**:**	Profesional
1.9 Nº Horas Totales	**:**	Presenciales: 16 No Presenciales: 8
1.10 Plataforma de Uso	**:**	- Plataforma Virtual Institucional - Correo Electrónico - Navegadores de Internet - Procesadores de texto o planillas - Microsoft Teams

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El/la estudiante en esta Actividad Curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	**ESPECÍFICAS**

Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando	Comprender los hechos jurídicos, normas, instituciones y principios de las áreas más relevantes del Derecho.

los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos.	Razonar y Argumentar Jurídicamente.

III DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El objetivo de esta actividad curricular es conocer los principales conceptos asociados a la propiedad intelectual y la importancia que ésta tiene para innovar y emprender en el contexto actual de cara a entregar soluciones jurídicas a problemáticas reales.

IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta actividad curricular, el/la estudiante será capaz de:

- Analizar y detectar las problemáticas jurídicas insertas en la protección de obras de diversa índole en materia de propiedad intelectual e industrial.
- Identificar las diversas instituciones jurídicas y normativa aplicable en materia de propiedad intelectual e industrial.
- Distinguir los diversos mecanismos de registro y protección de obras protegidas por las leyes que protegen la propiedad intelectual e industrial

V CONTENIDOS (16 Semanas)

Unidad I: La Propiedad Intelectual

- Introducción: Fuentes y aspectos modernos del derecho de autor
- Objeto, sujetos, ámbito de aplicación, duración del derecho de autor y dominio público
- La propiedad intelectual y sus diferencias con la propiedad común
- Importancia de proteger los derechos de propiedad intelectual
- Derechos morales, patrimoniales, sui generis, limitaciones y excepciones alos derechos de autor.
- Derechos conexos
- Ejercicio efectivo de los derechos de autor y conexos

Unidad II: Mecanismos de protección de la propiedad intelectual.

- La propiedad industrial
- Patentes de invención
- Marcas comerciales
- Modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales: Esquemas de trazadoo tipografías de circuitos integrados.
- Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.
- El secreto industrial

Unidad III: Otras clases de protección de propiedad intelectual

- Importancia del registro de signos distintivos
- Importancia del registro de las invenciones
- Dónde se registran los derechos de propiedad industrial.

VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Junto a clases expositivas, y dada la naturaleza del programa, la metodología supone una participación activa por parte de los estudiantes con el objeto de compartir experiencias, y potenciar sus habilidades y capacidades. Por los tanto, se enfatizará la participación protagónica de los estudiantes en el proceso enseñanza aprendizaje, utilizando para tal efecto, entre otras modalidades de trabajo; la lectura individual y grupal, análisis de documentación bibliográfica, interpretación de algún caso práctico, exposiciones, discusiones y comentarios, entre otros.

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	
Estudio de Casos	x
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/Debates	x
Salida a Terreno	
Investigación Bibliográfica	x
Trabajo en Equipo	x
Discusiones Grupales	x
Presentaciones Orales	x
Análisis de Registros Etnográficos	
Análisis y Socialización de Documentos	
Portafolio Electrónico	
Consultas Bibliográficas y Estudios Dirigido	
Otras (especificar)	

VII EVALUACIÓN:

Asistencia, se exige obligatoriedad del 90%
Informes respectivos por parte de los/as profesores/as guía y jefe de seminario conforme a las reglas generales.

En esta Actividad Curricular se aplicarán las siguientes estrategias de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

	Tipo	**% Ponderación**
Evaluación 1	Exposición oral	30
Evaluación 2	Exposición oral	35
Evaluación 3	Exposición oral	35

Estrategias de Evaluación	
Exposición oral/disertación	X
Presentación audiovisual (individual/colectiva)	X
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual/grupal	X
Debate y argumentación	X
Evaluación entre pares	

Autoevaluación	
Informe	
Portafolio	
Construcción de elementos de evaluación	
Otras (especificar)	

Nota: *En esta Actividad Curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. Cabe señalar que, en la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable*.

VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica:

- Derecho de Familia Patrimonial. Bien familiar. Gustavino Elías. Tomo I.

Complementaria:

Derecho de Familia, Hernán Troncoso Larronde

Se podrán contemplar papers y bibliografías complementarias para evaluaciones en el desarrollo del taller.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
IQUIQUE – CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización
14/01/2020

I IDENTIFICACIÓN

1.1 Carrera	**:**	Derecho
1.2 Nombre Actividad Curricular	**:**	**Seminario de Mención Penal**
1.3 Código Actividad Curricular	**:**	**PAD15**
1.4 Requisito	**:**	Egresado
1.5 Año Académico	**:**	2020 Semestre: Primero
1.6 Área del conocimiento	**:**	Ciencias Sociales
1.7 Módulo Integrado	**:**	No aplica
1.8 Área de Formación	**:**	Profesional
1.9 Nº Horas Totales	**:**	Presenciales: 16 No Presenciales: 8
1.10 Plataforma de Uso	**:**	- Plataforma Virtual Institucional - Correo Electrónico - Navegadores de Internet - Procesadores de texto o planillas - Microsoft Teams

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El/la estudiante en esta Actividad Curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	**ESPECÍFICAS**

Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. Lidera de manera efectiva, o forma parte de un proceso de emprendimiento y lleva adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible. Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos.	Comprender los hechos jurídicos, normas, instituciones y principios de las áreas más relevantes del Derecho. Razonar y Argumentar Jurídicamente.

III DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El curso trata del Derecho penitenciario como un ámbito específico de la ejecución de la sentencia penal. En tal sentido aborda los aspectos más relevantes de la estructura de la pena privativa de libertad, los sistemas penitenciarios, y los derechos y beneficios que en este contexto posee la persona que cumple una sentencia privativa de libertad.

Esta Actividad Curricular tributa a un nivel de complementación a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso.

IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta actividad curricular, el/la estudiante será capaz de:

- Identificar los distintos modelos de sistemas penitenciarios
- Analizar los conceptos y categorías fundamentales jurídicamente regulados en el ámbito del cumplimiento penitenciario.
- Fundamentar la importancia del Derecho Penitenciario para la construcción de un sistema penal de un Estado Democrático de Derecho

V CONTENIDOS (16 Semanas)

1. Introducción: Concepto y fuentes;

2. Contenido de la pena privativa de libertad

2.1. Evolución Histórica de la Pena Privativa de Libertad;

2.2. Evolución de los sistemas penitenciarios

2.2.1. Sistema Filadélfico;

2.2.2. Sistema Auburn;

2.2.3. Sistema Progresivo;

2.2.4. Sistema Reformador;

2.2.5. Las Reglas mínimas para el tratamiento de los/las reclusos/as

3. La relación jurídico penitenciaria

4. Contenido de la relación de ejecución;

5. Régimen Penitenciario;

6. Las Medidas Alternativas a las penas privativas de libertad

7. Los derechos penitenciarios del interno en su relación con el exterior;

8. Beneficios penitenciario

VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Junto a clases expositivas, y dada la naturaleza del programa, la metodología supone una participación activa por parte de los estudiantes con el objeto de compartir experiencias, y potenciar sus habilidades y capacidades. Por los tanto, se enfatizará la participación protagónica de los estudiantes en el proceso enseñanza aprendizaje, utilizando para tal efecto, entre otras modalidades de trabajo; la lectura individual y grupal, análisis de documentación bibliográfica, interpretación de algún caso práctico, exposiciones, discusiones y comentarios, entre otros.

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	
Estudio de Casos	X
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/Debates	X
Salida a Terreno	
Investigación Bibliográfica	X
Trabajo en Equipo	X
Discusiones Grupales	X
Presentaciones Orales	X
Análisis de Registros Etnográficos	
Análisis y Socialización de Documentos	
Portafolio Electrónico	
Consultas Bibliográficas y Estudios Dirigido	
Otras (especificar)	

VII EVALUACIÓN:

Asistencia, se exige obligatoriedad del 90%
Informes respectivos por parte de los/as profesores/as guía y jefe de seminario conforme a las reglas generales.

En esta Actividad Curricular se aplicarán las siguientes estrategias de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

	Tipo	**% Ponderación**
Evaluación 1	Exposición oral	30
Evaluación 2	Exposición oral	35
Evaluación 3	Exposición oral	35

Estrategias de Evaluación	
Exposición oral/disertación	X
Presentación audiovisual (individual/colectiva)	X
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual/grupal	X
Debate y argumentación	X
Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	
Portafolio	
Construcción de elementos de evaluación	
Otras (especificar)	

Nota: *En esta Actividad Curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. Cabe señalar que, en la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable*.

VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica:

- Sergio Politoff - Jean Pierre Matus - Ma. Cecilia Ramírez. Lecciones de Derecho Penal Chileno. Parte General.

Complementaria:

- Marco Antonio Fernández Ponce, Derecho Penitenciario Chileno

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
IQUIQUE – CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización
23/07/2020

I IDENTIFICACIÓN

1.1 Carrera	**:**	Derecho
1.2 Nombre Actividad Curricular	**:**	**Seminario de Mención Regulatorio**
1.3 Código Actividad Curricular	**:**	**PAD16**
1.4 Requisito	**:**	Egresado
1.5 Año Académico	**:**	2021 Semestre: Primero
1.6 Área del conocimiento	**:**	Ciencias Sociales
1.7 Módulo Integrado	**:**	No aplica
1.8 Área de Formación	**:**	Profesional
1.9 Nº Horas Totales	**:**	Presenciales: 16 No Presenciales: 8

1.10 Plataforma de Uso	:	- Plataforma Virtual Institucional - Correo Electrónico - Navegadores de Internet - Procesadores de texto o planillas - Microsoft Teams

II PARTICIPACION DE ESTA ACTIVIDAD CURRICULAR EN EL PERFIL DE EGRESO

El/la estudiante en esta Actividad Curricular potenciará las siguientes competencias asociadas al Perfil de Egreso	
GENÉRICAS	**ESPECÍFICAS**
Comunica ideas, argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. Lidera de manera efectiva, o forma parte de un proceso de emprendimiento y lleva adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible. Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos.	Comprender los hechos jurídicos, normas, instituciones y principios de las áreas más relevantes del Derecho. Razonar y Argumentar Jurídicamente.

III DESCRIPCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

El curso introduce a los y las estudiantes en el campo de las teorías jurídicas y económicas de la regulación económica, con especial énfasis en la regulación de los servicios públicos chilenos (electricidad, sanitaria, telecomunicaciones).

Esta Actividad Curricular tributa a un nivel de complementación a las competencias declaradas en el Perfil de Egreso.

IV RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta actividad curricular, el/la estudiante será capaz de:

- Identificar la naturaleza de las funciones de la regulación económica en el contexto de una economía de mercado.
- Analizar la estructura de las industrias eléctrica, de telecomunicaciones y Sanitaria, identificando los elementos fundamentales de sus respectivos marcos regulatorios.
- Aplicar a casos concretos los criterios que ha desarrollado la Jurisprudencia Judicial y Administrativa en materia de regulación económica.

V CONTENIDOS (16 Semanas)

1. Regulación Económica

a) La regulación en la reflexión económica (análisis normativo como teoría positiva, teoría de captura, teoría económica de la regulación)
b) Demanda y oferta de regulación/ Equilibrio Político

c) Instrumentos de regulación (controles de precios, cantidad, entrada y salida, otras variables)

2. Historia de la Regulación Económica en Chile

a) Privatización y Regulación;
b) De la tasa de retorno a la empresa eficiente
c) Descripción del sistema regulador

3. El sector Telecomunicaciones

a) Organización de la Industria
b) Marco Legal e institucionalidad regulatoria
c) Legislación Tarifaria
d) Problemas Económicos en la regulación del sector telecomunicaciones
e) Jurisprudencia de los organismos de defensa de la libre competencia

4. La Industria Eléctrica

a) Historia y organización de la industria
b) Marco Legal e institucionalidad reguladora
c) Sistema de Precios
d) Análisis crítico de la regulación y la tarificación
e) Concentración e integración vertical ante los organismos de libre competencia

5. El sector Sanitario

a) Organización de la Industria
b) Marco legal e institucionalidad regulatoria
c) Legislación tarifaria
d) Autonomía y regulación en el sector sanitario

6. Conclusiones

a) La reforma regulatoria: cuestiones centrales en materia normativa e institucional
b) Síntesis del curso y definición de temas a proponer para investigar posteriormente

VI ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Se utilizará un método de enseñanza activa. Será requerido de los estudiantes la lectura previa de materiales proporcionados por la cátedra, basado en dicho estudio previo se solicitará a los estudiantes la participación activa a clases, debiendo hacer comentarios. Será fundamental el estudio de casos concretos y de doctrina nacional e internacional.

En esta actividad curricular se aplicarán las siguientes estrategias de aprendizaje:

Metodología	
Método Expositivo/Lección Magistral	
Clase práctica o de Laboratorio/Taller	
Estudio de Casos	X
Resolución de Ejercicios y Problemas	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	
Aprendizaje orientado a Proyectos	
Aprendizaje Cooperativo	
Contrato de Aprendizaje	
Juego de Roles	
Foro/Debates	X
Salida a Terreno	
Investigación Bibliográfica	X
Trabajo en Equipo	X

Discusiones Grupales	X
Presentaciones Orales	X
Análisis de Registros Etnográficos	
Análisis y Socialización de Documentos	
Portafolio Electrónico	
Consultas Bibliográficas y Estudios Dirigido	
Otras (especificar)	

VII EVALUACIÓN:

Asistencia, se exige obligatoriedad del 90%
Informes respectivos por parte de los/as profesores/as guía y jefe de seminario conforme a las reglas generales.

En esta Actividad Curricular se aplicarán las siguientes estrategias de evaluación con sus respectivas ponderaciones:

	Tipo	**% Ponderación**
Evaluación 1	Exposición Oral	30
Evaluación 2	Exposición Oral	35
Evaluación 3	Exposición Oral	35

Estrategias de Evaluación	
Exposición oral/disertación	X
Presentación audiovisual (individual/colectiva)	X
Demostración práctica	
Posters/afiche	
Evaluaciones escritas	
Chequeo on-line con respuesta automatizada	
Cuestionario de opción múltiple	
Resolución de problemas individual/grupal	x
Debate y argumentación	X
Evaluación entre pares	
Autoevaluación	
Informe	
Portafolio	
Construcción de elementos de evaluación	
Otras (especificar)	

Nota: *En esta Actividad Curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética. Cabe señalar que, en la actualidad, con las herramientas de informática es fácilmente detectable*.

VIII BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica:

- Bermúdez Soto, Jorge, Derecho Administrativo General.

Complementaria:

- Camacho Cepeda, Gladys, Tratado de Derecho Administrativo: La Actividad Sustancial de la Administración del Estado, Tomo IV.

I. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividad Curricular 1: PAD-11 Derecho Civil	
ITEM	**PONDERACIÓN**
Evaluación 1: Exposición Oral	30
Evaluación 2: Interrogación Oral	35
Evaluación 3: Interrogación Oral	35

Actividad Curricular 2: PAD-12 Derecho Procesal	
ITEM	**PONDERACIÓN**
Evaluación 1: Exposición Oral	30
Evaluación 2: Interrogación Oral	35
Evaluación 3: Interrogación Oral	35

Actividad Curricular 3: PAD-13 Seminario Mención Civil	
ITEM	**PONDERACIÓN**
Evaluación 1: Exposición Oral	30
Evaluación 2: Exposición Oral	35
Evaluación 3: Exposición Oral	35

Actividad Curricular 4: PAD-14 Seminario Mención Penal	
ITEM	**PONDERACIÓN**
Evaluación 1: Exposición Oral	30
Evaluación 2: Exposición Oral	35
Evaluación 3: Exposición Oral	35

Actividad Curricular 5: PAD-15 Seminario Mención Regulatorio	
ITEM	**PONDERACIÓN**
Evaluación 1: Exposición Oral	30
Evaluación 2: Exposición Oral	35
Evaluación 3: Exposición Oral	35

II. CALENDARIO DE CLASES:

2.1. Días y horarios de clases:

Días de clases: Lunes y miércoles
Horario de clases: 17.30 a 18.30 hrs

Derecho Civil	Sesión 1	Interrogación Preparatoria Acto Jurídico
Derecho Civil	Sesión 2	Interrogación Preparatoria Derechos Reales: Bienes y su Clasificación; Derecho Real (Concepto, características y clasificaciones) El Dominio, concepto, evolución, atributos y facultades. La comunidad (incluye copropiedad inmobiliaria)
Derecho Civil	Sesión 3	Interrogación Preparatoria: Los Modos de Adquirir: concepto y clasificaciones. Sistema de transferencia y transmisión de bienes en el Derecho Chileno. La Tradición. La Prescripción Adquisitiva. La Teoría de la Posesión.
Derecho Civil	Sesión 4	Interrogación Preparatoria: Derechos Reales Limitados, concepto, usufructo y servidumbre. Acciones Protectoras. Acciones restitutorias en general, acción reivindicatoria, acciones posesorias.

Derecho Civil	Sesión 5	Interrogación Preparatoria: Teoría General de las Obligaciones: Concepto, estructura y fuentes; Clasificación de las Obligaciones: Pluralidad de sujetos, sujetas a modalidad, dar hacer y no hacer
Derecho Civil	Sesión 6	Interrogación Preparatoria: Efectos de las Obligaciones: Ejecución en especie. La indemnización de perjuicios contractual. La avaluación de los perjuicios; convencional, legal y judicial. Los derechos auxiliares del acreedor
Derecho Civil	Sesión 7	Interrogación Preparatoria: Los Contratos: 1) Teoría General del Contrato: a.) Concepto, clasificaciones, b) autonomía privada y su evolución. Las nuevas formas contractuales; c) La fuerza obligatoria y el efecto relativo de los contratos (incluye la estipulación a favor de otro y la promesa del hecho ajeno) d) La interpretación de los contratos
Derecho Civil	Sesión 8	Interrogación Preparatoria: Los Contratos: 2) Lo principales contratos: a) Promesa de celebrar un contrato; b) Compraventa; c) Cesión de Derechos
Derecho Civil	Sesión 9	Interrogación Preparatoria: Los Contratos: 2) Los principales contratos (continuación): d) arrendamiento; e) Mandato; f) Hipoteca; g) Fianza
Derecho Civil	Sesión 10	Interrogación Preparatoria: Responsabilidad Extracontractual: a) Concepto y fundamentos; b) Las concepciones de responsabilidad objetiva, subjetiva, factores de objetivización de la responsabilidad; Elementos de la responsabilidad delictual y cuasidelictual; las presunciones de responsabilidad; rubros a indemnizar; la acción de responsabilidad
Derecho Civil	Sesión 11	Interrogación Preparatoria: Derecho de Familia: a) Matrimonio. Concepto y requisitos de existencia y de validez. Ley de Matrimonio Civil; b) La disolución del vínculo matrimonial; c) El matrimonio putativo; d) Efectos del matrimonio;
Derecho Civil	Sesión 12	Interrogación Preparatoria: Derecho de Familia (continuación): El régimen de sociedad conyugal; Bienes Reservados de la Mujer Casada en Sociedad Conyugal; Régimen de Separación de Bienes; Régimen de Participación en los Gananciales; Bienes Familiares
Derecho Civil	Sesión 13	Interrogación Preparatoria: La filiación; El derecho de alimentos, El estado civil
Derecho Civil	Sesión 14	Interrogación Preparatoria: Derecho Sucesorio: a) la sucesión por causa de muerte como modo de adquirir el dominio; b) el derecho real de herencia; la acción de petición de herencia; c) Apertura y delación: el derecho a opción (aceptación y repudiación). El derecho de transmisión.
Derecho Civil	Sesión 15	Interrogación Preparatoria: Derecho Sucesorio (continuación) Asignatarios, clases. Clases de herederos. La sucesión intestada (incluye derecho de representación); El testamento. Concepto; El testamento solemne abierto y cerrado. La sustitución y acrecimiento.
Derecho Civil	Sesión 16	Interrogación Preparatoria: las asignaciones forzosas; los acervos bruto, líquido, imaginarios; la partición de bienes, el pago de deudas hereditarias y

		testamentarias
Derecho Procesal	Sesión 1	Interrogación preparatoria Jurisdicción, Competencia y Justicia Arbitral
Derecho Procesal	Sesión 2	Interrogación Preparatoria: Principios Formativos del Proceso Civil y Penal. Teorías sobre su Naturaleza Jurídica Teoría de la Acción y Excepción
Derecho Procesal	Sesión 3	Interrogación Preparatoria: las partes, comparecencia y representación (Las partes en el proceso civil y penal, el Mandato Judicial y el Patrocinio) y Actuaciones Procesales (Concepto, requisitos de validez, los plazos; Resoluciones Judiciales. Estudio Particular de cada una de ellas; Notificaciones Judiciales: Estudio particular de cada una de ellas)
Derecho Procesal	Sesión 4	Interrogación Preparatoria: Efectos de las Resoluciones Judiciales: Desasimiento, Acción y Excepción de Cosa Juzgada. Concepto y Requisitos.
Derecho Procesal	Sesión 5	Interrogación Preparatoria: Procedimiento Civil Ordinario Común y Procedimiento Sumario: Características de los procedimientos declarativos ordinarios y sumarios. Estudio de su tramitación. Período de discusión, término probatorio. Conciliación. Generalidades sobre medios de prueba y producción. Sentencia
Derecho Procesal	Sesión 6	Interrogación Preparatoria: a) Incidentes: Concepto, clasificación, oportunidad para promoverlos. Incidente ordinario: Tramitación; b) Cumplimiento de Resoluciones judiciales pronunciadas por Tribunales Chilenos y Extranjeros
Derecho Procesal	Sesión 7	Interrogación Preparatoria: Preparación y aseguramiento de los juicios. Requisitos y tramitación. Procedimiento Ejecutivo obligaciones de dar: 1) La acción ejecutiva; a) Elementos; b) Preparación de la vía ejecutiva; c) Conceptos generales; d) Requerimiento de pago; e) Embargo; f) Oposición; g) Término Probatorio
Derecho Procesal	Sesión 8	Interrogación Preparatoria: Recursos: a) concepto; b) Clasificación; c) Reposición; d) Hecho; e) Apelación; f) Casación.
Derecho Procesal	Sesión 9	Interrogación Preparatoria: Principios del Proceso Penal: 1. Principios Básicos: Juicio previo y única persecución; Presunción de Inocencia; Principio de Legalidad; Protección a la víctima; Principio de Legalidad; Derechos del Imputado; Autorización Judicial Previa y Cautela de
Derecho Procesal	Sesión 10	Garantías; 2. Actividad Procesal; 3. Comunicación entre autoridades; 3.Notificaciones y citaciones; Resoluciones y actuaciones judiciales.
Derecho Procesal	Sesión 11	Interrogación Preparatoria: Las Acciones que Nacen del Delito: Acción Penal; clasificación de la acción penal; Renuncia a la acción penal, Acción civil. Efectos
Derecho Procesal	Sesión 12	Interrogación Preparatoria: Los Sujetos Procesales: Juez de Garantía, Ministerio Público; La Policía, El Imputado: a) Derechos y Garantías; b) Imputado Rebelde; c) La defensa; La víctima; el querellante

Derecho Procesal	Sesión 13	Interrogación Preparatoria: Medidas Cautelares en el Proceso Penal: 1) Medidas Personales: a) Citación; b) Detención; c) Prisión Preventiva; d) Requisitos Comunes a la detención y prisión preventiva; e) otras medidas cautelares. 2) Medidas cautelares reales.
Derecho Procesal	Sesión 14	Interrogación Preparatoria: Procedimiento Ordinario por crimen o simple delito de acción penal pública: Formas de inicio; Actuaciones en la investigación; Registro de la investigación; Formalización de la investigación; Suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios. Conclusión de la investigación
Derecho Procesal	Sesión 15	Interrogación Preparatoria: Juicio Oral: Preparación de juicio oral: Audiencia de Preparación de Juicio Oral (Desarrollo de la audiencia), actuaciones previas al juicio oral, Principios de Juicio Oral; La prueba, Desarrollo del Juicio Oral; sentencia
Derecho Procesal	Sesión 16	Interrogación Preparatoria: Recursos en el Proceso Penal: Reglas generales, reposición, apelación, nulidad

Días y horarios de clases:

Días de clases: Martes
Horario de clases: 17.30 a 18.30 hrs

Introducción a la Regulación de los SS Públicos (mención regulatorio)	Sesión 1	Introducción a la asignatura y presentación del programa. Explicación sobre la metodología de enseñanza, evaluaciones y contenido del curso
	Sesión 2	Para comprender la relevancia de la regulación en los mercados se presenta la película “The Big Short”
	Sesión 3	El concepto de regulación económica
	Sesión 4	Historia y evolución de la regulación económica en Chile y en el mundo.
	Sesión 5	Fundamentos y principios de la regulación económica.
	Sesión 6	Análisis de las fallas de mercado.
	Sesión 7	La reforma regulatoria. Principios e ideas generales
	Sesión 8	La reforma regulatoria Herramientas de mejora regulatoria.
	Sesión 9	Institucionalidad regulatoria en Chile
	Sesión 10	Control de avance de contenidos
	Sesión 11	Introducción a los sectores económicos regulados
	Sesión 12	Introducción a los sectores económicos regulados
	Sesión 13	Sector de telecomunicaciones
	Sesión 14	Sector de energía
	Sesión 15	Sector sanitario
	Sesión 16	Control final de avance de contenidos

Días y horarios de clases:

Días de clases: martes
Horario de clases: 17.30 a 18.30

Derecho Penitenciario (mención regulatorio)	Sesión 1	Introducción:
	Sesión 2	Concepto y fuentes;
	Sesión 3	Contenido de la pena privativa de libertad
	Sesión 4	Evolución de los sistemas penitenciarios
	Sesión 5	Sistema Filadélfico;
	Sesión 6	Sistema Auburn;
	Sesión 7	Sistema Progresivo;
	Sesión 8	Sistema Reformador
	Sesión 9	Las Reglas mínimas para el tratamiento de los/las reclusos/as
	Sesión 10	La relación jurídico penitenciaria
	Sesión 11	Contenido de la relación de ejecución
	Sesión 12	Régimen Penitenciario;
	Sesión 13	Régimen Penitenciario;
	Sesión 14	Las Medidas Alternativas a las penas privativas de libertad
	Sesión 15	Los derechos penitenciarios del interno en su relación con el exterior;
	Sesión 16	Beneficios penitenciario

Días y horarios de clases:

Días de clases: martes
Horario de clases: 17.30 a 18.30

Propiedad intelectual (mención civil patrimonial)	Sesión 1	Introducción: Fuentes y aspectos modernos del derecho de autor
	Sesión 2	Objeto, sujetos, ámbito de aplicación, duración del derecho de autor y dominio público
	Sesión 3	La propiedad intelectual y sus diferencias con la propiedad común
	Sesión 4	Importancia de proteger los derechos de propiedad intelectual
	Sesión 5	Derechos morales, patrimoniales, sui generis, limitaciones y excepciones a los derechos de autor.
	Sesión 6	Derechos conexos
	Sesión 7	Ejercicio efectivo de los derechos de autor y conexos

	Sesión 8	La propiedad industrial
	Sesión 9	Patentes de invención
	Sesión 10	Marcas comerciales
	Sesión 11	Modelos de utilidad, diseños y dibujos industriales: Esquemas de trazadoo tipografías de circuitos integrados.
	Sesión 12	Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen
	Sesión 13	El secreto industrial
	Sesión 14	Importancia del registro de signos distintivos
	Sesión 15	Importancia del registro de las invenciones
	Sesión 16	Dónde se registran los derechos de propiedad industrial.

2.2. Requisitos financieros y curriculares: Ingreso

El costo de este curso o tutoría será el que fije la Universidad, debiendo el interesado cumplir con el pago de la matrícula y arancel. El postulante interesado deberá asistir a lo menos al 90% de las clases impartidas y aprobar con nota mínima 4.0 cada una de las actividades curriculares, para poder obtener el certificado que lo acredite en condiciones de poder postular nuevamente a rendir el examen de grado.

a) Semestres equivalentes del programa

El programa equivale a 16 semanas. (1 semestre académico).

b) Procedimiento para iniciar el trámite administrativo en UPRA

- Elevar una Solicitud de Incorporación en la Unidad de Programación y Registro Académico.
- La Solicitud será resuelta por el Director del Programa o cuando se requiriere por el Consejo de carrera.
- Si la solicitud es aprobada, el estudiante, deberá:
    - Matricularse al Programa Especial de Titulación
    - Los valores a pagar corresponden a: $650.000
    - Arancel Básico: $150.000 y Arancel Carrera correspondiente a un total de $500.000-. Pudiéndose pagar en cuatro mensualidades, cada una de $125.000.
    - Adicionalmente, una vez finalizado y aprobado el programa el estudiante deberá matricularse a la carrera de origen y deberá pagar los valores vigentes para la obtención de la Licenciatura.

III. RESPECTO DE LA TITULACIÓN:

- Modo de Titulación: La Titulación se desarrollará en modalidad presencial

- Aprobación: Luego de aprobar todas las actividades curriculares del Programa, los estudiantes deberán rendir su examen de grado en el mes de noviembre del año 2021 para ello deberán matricularse a su carrera de origen
- Si reprobaren o no lo rindieren en su primera oportunidad en el mes de noviembre, podrán rendirlo en 2 oportunidades hasta enero del año 2022.

Para la solicitud de fecha y el procedimiento de rendición de examen de grado, se seguirán las reglas generales del Régimen de Estudios de la carrera.

IV. RESPONSABLES DEL PROGRAMA:

El responsable del programa, que regulará y asegurará el cumplimiento del presente Programa Especial de Regularización de Título, es el académico de Derecho Ethian Orellana Chamaca , quien será el Director del Programa

V. FLUJO DE CAJA PERT CARRERA ----------2021

PROYECTO CÓDIGO N°: _____

Código de Gestión: _____

N° Proyecto: _____

N° Alumnos: 20

PARÁMETROS

	Valor Cuota	mayo-21	junio-21	julio-21	agosto-21	sept-21		Total
N° Alumnos Nuevos (20)	20							
Valor Arancel Básico (1 Cuota)	100.000	**3.000.000**						**3.000.000**
Valor Arancel Carrera (4 Cuotas)	125.000		**2.500.000**	**2.500.000**	**2.500.000**	**2.500.000**		**10.000.000**
TOTAL INGRESOS		**3.000.000**	**2.500.000**	**2.500.000**	**2.500.000**	**2.500.000**		**13.000.000**
N° de Horas Académicos Internos	20							
Valor Hora Académico Interno ($19.281)	385.620		385.620	385.620	385.620	385.620		**1.542.480**
N° de Horas Académicos Externos	8							
Valor Hora Académico Externo ($19.281)	154.248		154.248	154.248	154.248	154.248		**616.992**
Valor académicos examen de grado ($40.000)							3.600.000	**3.600.000**
TOTAL GASTOS	**539.868**		**539.868**	**539.868**	**539.868**	**539.868**	3.600.000	**5.759.472**
Incobrabilidad **23 %**								**2.990.000**
Total Ingresos - 23% Incobrabilidad								**8.749.472**
Gastos de Administración (Overhead) **35%**								**3.503.500**

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT RECTOR IQUIQUE-CHILE

ALBERTO MARTINEZ QUEZADA
Rector

PABLO GONZÁLEZ ANTEZANA
Secretario General

CURSADO
CONTRALORÍA
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Fecha: 26-08-2021

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2021.-
AMQ/PGA/rcc